

Irg/asj S.63°/373 OFICIO N° 116289

INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que, a través de la Secretaría Regional Ministerial de la cartera que dirige, correspondiente a la Región de La Araucanía, intervenga en materia de prevención del delito y patrullajes, focalizados en zonas sin iluminación, refiriéndose especialmente a la factibilidad de evaluar la instalación de cámaras de seguridad u otra herramienta tendiente a mejorar la seguridad de los vecinos del sector de Selva Oscura, en la comuna de Victoria, por las consideraciones que plantea.

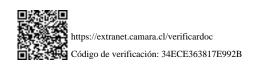
Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA







DE: H. DIPUTADO SR. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA

A: -ALCALDE MUNICIPALIDAD DE VICTORIA

SR. JAVIER JARAMILLO SOTO

-MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

SR. LUÍS CORDERO VEGA

-SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

SRA. MARTA CABEZAS VARGAS

MAT.: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE VECINA SECTOR SELVA OSCURA, COMUNA DE

VICTORIA

La señora Teresa Jara Saldaña, me ha planteado nuevamente una situación que le afecta a ella y, por cierto, a vecinos de calle Romero N° 210, Selva Oscura comuna de Victoria, por lo que en su oportunidad oficié y gestioné para buscar una pronta solución para llevar tranquilidad a quienes viven en este importante sector de la comuna.

Se realizaron acciones producto del oficio, más no se resolvió específicamente lo que el oficio indicaba. Por esta razón, es que se procedo a adjuntar nuevos antecedentes respecto de la luminaria que aún no ha sido repuesta. Al respecto de adjuntan al presente oficio fotografías de la luminaria y la georeferenciación que corresponde a https://maps.app.goo.gl/Xt8t63HvYiedNTum7?q st=iw

Es por esta razón es que vengo en solicitar se oficie a:

1.- La llustre Municipalidad de Victoria, para que, en consideración a lo expuesto, instruya la reposición con carácter de urgente de la luminaria caída y la evaluación de la necesidad de nuevas luminarias en el sector.

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina №7, Valparaíso E-mail: <u>juancarlos.beltran@congreso.cl</u>





- 2.- Al Ministerio de Seguridad Pública, para que, a través de la Secretaría Regional Ministerial de esa Secretaría de Estado en La Araucanía, intervenga en materia de prevención del delito y patrullajes focalizados en zonas sin iluminación y evalúe la instalación de cámaras de seguridad u otra herramienta tendiente a mejorar la seguridad de los vecinos de Selva Oscura y,
- 3. A la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), para que supervise y fiscalice el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad del alumbrado público en este punto, y en general, en el sector de Selva Oscura.

Atentamente,

JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA Diputado Distrito 22, Región de La Araucanía

DISTRIBUCIÓN

- 1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
- 2. Gabinete H. Diputado
- 3. Archivo (2)













Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina Nº7, Valparaíso E-mail: <u>juancarlos.beltran@congreso.cl</u>

OFICINA





Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina №7, Valparaíso E-mail: <u>juancarlos.beltran@congreso.cl</u>



